



PPGHIS
Programa de Pós-
Graduação em
História



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO
UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO LATINO-AMERICANA
INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ARTE, CULTURA E HISTÓRIA
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM HISTÓRIA
CULTURA E HISTÓRIA

AVISO N° 05/2024/PPGHIS PROCESSO DE SELECCIÓN DE ESTUDIANTES REGULARES 2025.1 MAESTRÍA EN HISTORIA

La Coordinación del Programa de Posgrado en Historia (PPGHIS) de la Universidad Federal de la Integración Latinoamericana (UNILA), designado por la Ordenanza UNILA N.º 508, publicada en el Boletín de Servicios N.º 169 del 18 de septiembre de 2023, en el uso de sus atribuciones, hace pública, por medio de esta convocatoria, la apertura del proceso de selección de alumnos regulares para la Maestría en Historia en el año académico 2025 según las normas establecidas en esta convocatoria.

1. DE LA INSCRIPCIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN

1.1. Las solicitudes para el proceso de selección de la Maestría en Historia se realizarán entre los días 10 de agosto y 6 de octubre del 2024

1.2. El proceso de selección está abierto para candidatos(as) graduados(as) en cualquier área del conocimiento e interesados(as) en desarrollar una investigación vinculada a cualquiera de las Líneas de Investigación del PPGHIS.

1.3. Los titulares de un diploma de educación superior expedido por una institución extranjera reconocida por el MEC o por el organismo legal del país donde se ha realizado el curso pueden ser admitidos en la inscripción.

1.4. Los(as) aspirantes que no hayan finalizado sus estudios de pregrado en el momento de la inscripción en el proceso de selección, deberán adjuntar una declaración de su respectiva institución universitaria, sobre su condición de probable graduado(a) o con la fecha que indique para cuando está prevista la graduación. Si el(la) candidato(a) en esta condición es aprobado, la inscripción estará condicionada a la finalización del curso de grado y a la presentación del certificado o diploma de finalización del pregrado en el momento de la inscripción.

1.5. Las solicitudes se harán electrónicamente a través del Sistema Integrado de Gestión de Actividades Académicas (SIGAA) de la UNILA, al que se puede acceder a través del siguiente enlace:

https://sig.unila.edu.br/sigaa/public/processo_seletivo/lista.jsf?nivel=S&aba=p-stricto

1.6. Solo se aceptarán las inscripciones realizadas a través del Sistema Integrado de Gestión de Actividades Académicas (SIGAA) de la UNILA, según las instrucciones indicadas.



PPGHIS
Programa de Pós-
Graduação em
História



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO
UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO LATINO-AMERICANA
INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ARTE, CULTURA E HISTÓRIA
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM HISTÓRIA

1.7. Al finalizar la inscripción, el(la) candidato(a) recibirá un comprobante que funciona como confirmación de la inscripción en el proceso de selección.

1.8. La confirmación de la inscripción no asegura automáticamente la aprobación de esta, que sólo se producirá si la documentación presentada se ajusta a las normas presentes en esta convocatoria.

1.9. Es obligatorio entregar los documentos solicitados en archivos que deben ser adjuntados en los campos indicados por la plataforma SIGAA. Los siguientes puntos describen cada uno de los documentos que deben adjuntarse en el SIGAA. Todos los archivos deben enviarse en formato PDF:

a) Formulario de solicitud (ANEXO I) debidamente diligenciado y firmado. El formulario se encuentra en la página de las convocatorias de la UNILA, disponible en:

https://documentos.unila.edu.br/?combine=&field_tipo_tid=All&field_rg_o_responsvel_tid=968&field_errata_value=All

b) Propuesta de proyecto de investigación, que deberá seguir las pautas de formato y contenido (ANEXO III).

c) *Curriculum Lattes* (para los/as residentes en Brasil) o *Curriculum Vitae* (para los/as residentes en otros países que decidan no registrarse en la Plataforma Lattes). No anexar los documentos que comprueben sus currículos;

d) Diploma de graduación o acta de grado de conclusión de pregrado, o declaración de conclusión de pregrado en un futuro, que debe producirse a tiempo para la realización de la matrícula. Se aceptan documentos en español, portugués, francés e inglés. Para otras lenguas, los documentos deben presentarse con una traducción jurada al portugués.

e) Imagen digitalizada de la primera página del pasaporte u otro documento de identidad con foto, válido en el país de residencia.

1.10 Cada campo del sistema de registro SIGAA puede contener sólo un archivo PDF con un tamaño máximo de 15 Mb.



PPGHIS
Programa de Pós-
Graduação em
História



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO
UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO LATINO-AMERICANA
INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ARTE, CULTURA E HISTÓRIA
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM HISTÓRIA

- 1.11 Una vez realizada la solicitud de inscripción a través del SIGAA de la UNILA, el(la) candidato(a) no podrá corregir o rehacer el procedimiento. Es responsabilidad del solicitante asegurarse de que la inscripción se ajusta plenamente a la convocatoria.
- 1.12 El PPGHIS no se hace responsable de las solicitudes que no se reciban por Internet debido a problemas técnicos de los ordenadores, fallas en la comunicación, congestión en las líneas de comunicación y otros factores que imposibiliten la transferencia de los datos de inscripción a la plataforma SIGAA de la UNILA.
- 1.13 Queda prohibida la inscripción de los empleados de la UNILA, vinculados administrativamente al proceso de selección si no han solicitado la baja de esta función por lo menos 06 (seis) meses antes de la publicación de esta convocatoria.

2. ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

- 2.1. El formulario de inscripción del(a) candidato(a) debe incluir sus datos personales y otros datos obligatorios (ANEXO I).
- 2.2. En el campo "Informaciones específicas" del formulario de inscripción, el(la) solicitante deberá elegir una sola línea de investigación y dos opciones de profesores(as) de la misma línea de investigación con vacantes disponibles para su orientación (ANEXO II). El(la) solicitante deberá elegir, en orden decreciente, dos profesores(as) que considere más adecuados para tutoriar la propuesta de investigación presentada.
- 2.3. **Primera fase del proceso de selección:** tras la comprobación de la documentación enviada por el candidato al SIGAA de la UNILA, la secretaría del PPGHIS remitirá el proceso al comité de selección de estudiantes con las observaciones pertinentes para la aprobación de la solicitud. La citada comisión entregará la propuesta de investigación para su análisis a los profesores(as) elegidos(as) por el(la) candidato(a) en el formulario de solicitud. Cada profesor nominado por el candidato deberá evaluar la idoneidad y pertinencia del proyecto para el Programa (área de concentración) y la Línea de Investigación. El profesor elegido por el candidato también podrá sugerir al comité de selección de estudiantes que otro profesor del Programa evalúe el proyecto, considerando el posible interés en asesorar el proyecto presentado. A continuación, cada docente nominado deberá entregar una opinión positiva o negativa al citado comité, el cual conformará la lista de candidatos



PPGHIS
Programa de Pós-
Graduação em
História



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO
UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO LATINO-AMERICANA
INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ARTE, CULTURA E HISTÓRIA
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM HISTÓRIA

clasificados en base a los candidatos con opinión favorable de al menos un docente en esta etapa del proceso selectivo.

2.4. Segunda fase del proceso de selección: al incorporarse a la lista de candidatos clasificados en la primera fase, el candidato deberá participar en una entrevista organizada por el comité de selección de estudiantes, que evaluará el proyecto de investigación y los argumentos del candidato (a) y podrá solicitar aclaraciones sobre la formación del candidato y demás información que se considere pertinente. Luego de culminada la entrevista, el citado comité entregará una nota que conformará la lista de candidatos seleccionados para esta segunda fase del proceso de selección. La lista de candidatos seleccionados será en orden descendente de calificación, la cual podrá tener un máximo de 100 (cien) puntos y un mínimo de 70 (setenta) puntos, lo que servirá como criterio de clasificación para los lugares en el proceso de selección.

3. DEL PROCESO DE SELECCIÓN

3.1. A continuación se exponen las principales observaciones relativas a las dos fases del proceso de selección:

a. Primera fase, eliminatoria, sin atribución de nota:

Análisis de la relevancia y potencial del proyecto de investigación para el PPGHIS por al menos 1 (uno) de los profesores indicados por el candidato o al menos 1 (un) profesor que haya sido recomendado internamente para evaluar el proyecto.

El docente(s) deberá analizar los siguientes criterios:

- a) Redactar el proyecto y adaptarlo a las normas académicas;
- b) Originalidad y justificación del proyecto de investigación;
- c) Adecuación del proyecto al programa de investigación;
- d) Viabilidad de la investigación.

b. Segunda fase, eliminatoria y clasificatoria, con atribución de nota:

Análisis de la propuesta de investigación con argumentación del candidato y de otros aspectos que se consideren relevantes para la evaluación por notas.

3.2. En la segunda fase del proceso de selección se utilizarán los siguientes criterios de puntuación:

- a) Presentación y argumentos del candidato durante la entrevista – 25 puntos;
- b) Conocimiento del tema y de las fuentes de investigación – 25 puntos;
- c) Dominio de las cuestiones teóricas y metodológicas del proyecto – 25 puntos;



PPGHIS
Programa de Pós-
Graduação em
História



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO
UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO LATINO-AMERICANA
INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ARTE, CULTURA E HISTÓRIA
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM HISTÓRIA

d) Defensa de la viabilidad de la investigación – 25 puntos.

3.3. Los(as) candidatos(as) que obtengan una nota final inferior a 70 (setenta) puntos, en una escala de 0 (cero) a 100 (cien), serán automáticamente eliminados(as) de la segunda fase.

3.4. La entrevista durará aproximadamente entre 15 (quince) y 20 (veinte) minutos y será iniciada y finalizada por los(as) profesores(as) entrevistadores(as).

3.5. El/la candidato/a asume toda la responsabilidad de los requisitos técnicos, como el equipo de comunicación software y conexión necesarios para la participación en la entrevista, tal y como se establece en esta convocatoria.

3.6. La entrevista será de forma remota vía videoconferencia en plataforma indicada en el Portal de Avisos de la Unila (<https://documentos.unila.edu.br/>) con 48 horas de anticipación.

3.7. El(la) candidato(a) seleccionado(a) para la segunda fase del proceso de selección, deberá confirmar previamente su participación en la entrevista por correo electrónico secretaria.ppghis@unila.edu.br dentro del plazo establecido en el calendario de la convocatoria. En caso de que no confirme su participación en la entrevista dentro del plazo establecido en el calendario, el(la) candidato(a) será automáticamente eliminado(a) del proceso.

3.8. El calendario de las entrevistas será divulgado en el Portal de Anuncios de la Unila, disponible en:

https://documentos.unila.edu.br/?combine=&field_tipo_tid=All&field_rg_o_respons_v_el_tid=968&field_errata_value=All

3.9. La entrevista se realizará en portugués o español. El(la) candidato(a) debe indicar una preferencia en el formulario de solicitud (ANEXO I).

4. DEL RESULTADO DE LA SELECCIÓN

4.1. Los resultados de cada fase de la selección serán publicados en el Portal de Avisos de la Unila, disponible en:

https://documentos.unila.edu.br/?combine=&field_tipo_tid=All&field_rg_o_respons_v_el_tid=968&field_errata_value=All

4.2 Los resultados del proceso de selección serán anunciados considerando las fechas presentes en el cronograma de esta Convocatoria.



PPGHIS
Programa de Pós-
Graduação em
História



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO
UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO LATINO-AMERICANA
INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ARTE, CULTURA E HISTÓRIA
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM HISTÓRIA

- 4.3 La clasificación final formará una lista decreciente con el orden de la puntuación recibida en la segunda fase del proceso de selección, observando las vacantes por acción afirmativa y las solicitudes de otros países. (Ver ítem 7 de esta convocatoria).
- 4.4 En caso de empate en la puntuación, el criterio de desempate será la edad, y se clasificará el candidato con mayor edad.
- 4.5 Cada candidato(a) estará vinculado(a) a un asesor(a) específico(a), aconsejado(a) por el comité de selección de estudiantes, respetando la disponibilidad de orientación informada por los(as) profesores(as) del Programa.

5. DE LOS RECURSOS Y RECONSIDERACIONES

- 5.1. Las solicitudes de reconsideración y los recursos por irregularidades de procedimiento durante el proceso de selección se presentarán a través del formulario habilitado en la plataforma *Inscрева* dentro de los plazos estipulados en esta convocatoria.
- 5.2. Habrá cuatro momentos en los que el(la) candidato(a) podrá presentar reconsideraciones y recursos:
 - a) Sobre la publicación de esta convocatoria.
 - b) Sobre la homologación de las solicitudes.
 - c) Sobre el resultado de la primera fase del proceso de selección.
 - d) Sobre el resultado de la segunda fase del proceso de selección.
- 5.3. Las reconsideraciones serán revisadas y respondidas por el comité de selección de estudiantes.
- 5.4. Los recursos por defectos de forma serán analizados por el comité de selección de estudiantes.
- 5.5. En todos los casos de reconsideración o recurso, el(la) candidato(a) deberá presentar la interpelación por escrito (ANEXO VI).
- 5.6. Cualquier documento que el(la) candidato(a) considere pertinente puede adjuntarse al formulario de reconsideración o de recurso.



5.7. El resultado de las reconsideraciones y de los recursos será publicado en el Portal de Avisos de la Unila.

6. DEL PROCESO DE MATRÍCULA

6.1. La matrícula de los candidatos aprobados se realizará durante el calendario académico del primer semestre del 2025 del Programa de Posgraduación en la UNILA.

6.2. Podrán existir convocatorias adicionales para las vacantes no cubiertas, a criterio del comité de selección de estudiantes en conjunto con la coordinación del Programa, y deberán seguir la clasificación de las puntuaciones del proceso de selección.

6.3. Al igual que el curso, la matrícula es presencial y se definirá en un edital específico según el cronograma.

7. VACANTES PARA AMPLIA COMPETENCIA, ACCESO AFIRMATIVO Y SOLICITUDES DE OTROS PAÍSES

7.1 . El Programa de Posgrado en Historia ofrece 16 (dieciséis) vacantes en el curso de Maestría en Historia de forma gratuita, distribuidas entre sus dos líneas de investigación, "*Movimientos sociales, flujos culturales e identidades*" y "*Modernidades, instituciones y lenguajes*", con inscripción e inicio de actividades previstas para marzo del 2025.

7.2 . Hasta 5 (cinco) vacantes serán destinadas para a la Política de Acción Afirmativa, en los términos de la resolución COSUEN No. 04 del 3 de marzo del 2022, para personas auto declaradas (Negras y pardas) y personas con discapacidad y 4 (cuatro) vacantes para los casos correspondientes al inciso 7.2.2.

7.2.1 Máximo de 5 (cinco) vacantes serán destinadas para candidatos(as) negros(as) y personas con discapacidad, considerando el redondeo para un número superior en el caso de que sea un número fraccionario.

7.2.2 Serán ofertadas una (1) vacante para candidatos(as) indígenas, una (1) vacante para candidatos(as) quilombolas, una (1) vacantes para candidatos(as) auto declarados(as) trans, una (1) vacante para personas refugiadas o solicitantes de refugio o portadores de visa humanitaria.

MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO
UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO LATINO-AMERICANA
INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ARTE, CULTURA E HISTÓRIA
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM HISTÓRIA

7.2.3 Serán consideradas las siguientes categorías de vacantes reservadas para:

- a. Personas negras, aquellos(as) que se auto declaren negras y pardas, conforme el criterio de color o raza utilizado por el Instituto de brasileño de geografía (IBGE), o los que adopten autodeclaración análoga;
- b. Indígenas, todo individuo que pertenezca a un grupo étnico cuyas características culturales lo distinguan y que presente autodeclaración perteneciente emitida por los líderes de sus grupos étnicos;
- c. Personas con discapacidad, aquella que tiene una impedimento a largo plazo de naturaleza física, mental, intelectual o sensorial, o que, en interacción con una o varias barreras, pueda obstruir su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con las demás personas;
- d. Quilombolas, individuos remanecientes de las comunidades de los quilombolos, de acuerdo con los criterios de atribución, con trayectoria histórica propia, dotados de relaciones territoriales específicas, con presunción de ancestralidades negra relacionadas con la resistencia y opresión históricamente sufrida;
- e. Personas auto declaradas trans, aquellas que no se identifican con el sexo biológico designado en su nacimiento, identificándose o sintiéndose perteneciente a otro género o a ninguno de estos; pudiendo formar género de acuerdo con la nación de pertenencia, prevaleciendo la autoidentificación, puesto que no necesariamente la persona pudo haber pasado por algún procedimiento hormonal o quirúrgico.
- f. Personas refugiadas, aquellas que tengan el estatus de refugiados(as) conforme el Art. 1. de la ley no. 9.474/1997, o aquellas que sean solicitantes de refugio en el Brasil, o aquellas portadoras de visa humanitaria.

7.2.4 El número total de vacantes disponibles para la Política de Acción Afirmativa en los términos de la Resolución COSUEN N ° 04, de 03 de marzo 2022, considera la suma de las cantidades estipuladas en los puntos 7.2.1 y 7.2.2.

7.3 El(la) candidato(a) que opte por una vacante en acceso afirmativo deberá declarar la categoría específica en el sistema online de inscripciones en el Sistema Integrado de Gestión de Actividades (SIGAA) de la UNILA, además de anexar el formulario de inscripción (anexo I) en la modalidad de la vacante que se inscribe y anexar algún de los siguientes documentos, según corresponda:



PPGHIS
Programa de Pós-
Graduação em
História



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO
UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO LATINO-AMERICANA
INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ARTE, CULTURA E HISTÓRIA
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM HISTÓRIA

- a) Candidatos(as) con discapacidad (PCD) necesitan presentar un certificado médico original y legible, emitido en los últimos 12 meses, declarando el tipo, grado y nivel de deficiencia, con expresa referencia al código de correspondiente de la clasificación internacional de enfermedades (CID10), conteniendo el nombre del médico especialista, su firma y registro en el consejo regional de medicina (CRM);
 - b) Candidatos(as) que opten para la vacante indígenas y quilombolas, es necesario presentar, además de termino de autodeclaración (ANEXO IV), la declaración de pertenencia emitida por la comunidad de origen firmada por el(la) líder (ANEXO V).
 - c) Candidatos(as) que opten por la vacante para personas negras necesitan presentar el documento de autodeclaración (ANEXO IV).
 - d) Candidatos(as) que opten por la vacante para personas trans necesitan presentar documento de autodeclaración (ANEXO IV).
 - e) Candidatos(as) que opten por la vacante para personas refugiadas, necesitan presentar la comprobación de la condición de refugiados reconocida por el Comité Nacional para Los Refugiados (CONARE) o presentación del protocolo de solicitud de refugio, en concordancia con los procedimiento que regulan la ley no. 9.474/07. En el caso de solicitud de refugio, será aceptado el protocolo de refugio, de acuerdo con la Resolución Normativa de CONARE No. 18 30/04/2014. En el caso de solicitante de visa humanitaria, será aceptado el pedido de la visa o el protocolo de este.
- 7.4. Las vacantes ampliamente competitivas deben equilibrarse entre candidatos que residen en otros países y candidatos que residen en Brasil, en los términos de la Resolución CONSUN No. 15 de 06 de mayo del 2021.
- 7.5. La ocupación de todas las vacantes en el certamen no es obligatoria y ocurrirá de acuerdo con la lista de clasificados, observando las vacantes a las acciones afirmativas y las vacantes para candidatos(as) residentes en otros países.
- 7.6 La ocupación de las vacantes para candidatos(as) que opten por las vacantes de acciones afirmativas y para candidatos(as) residentes en otros países, sólo ocurrirá cuando los(as) candidatos(as) de la categoría específica tengan alcanzado la nota mínima para la clasificación.
- 7.7. El cuantitativo de las vacantes reservadas para las acciones afirmativas y para residentes en otros países puede ser inferior a lo establecido previamente en la



PPGHIS
Programa de Pós-
Graduação em
História



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO
UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO LATINO-AMERICANA
INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ARTE, CULTURA E HISTÓRIA
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM HISTÓRIA

presente convocatoria considerando la cantidad de inscriptos en esas categorías en el proceso selectivo.

7.8. El orden de clasificación para las diferentes vacantes de las acciones afirmativas y vacantes para residentes de otros países será realizado en la categoría específica. Los casos no contemplados deben ser colocados en el orden de clasificación para las vacantes de concurrencia general.

7.9. Los candidatos aprobados en las vacantes de acceso afirmativo pasarán por una Junta de Validación eliminatória durante el período de inscripción, de acuerdo con la Resolución nº 4, de 03 de marzo de 2022.

7.10. Los candidatos de todas las categorías podrán recurrir el resultado del análisis probatorio de la reserva de vacantes durante el período y de acuerdo con los procedimientos definidos por las Juntas de Validación según la reserva de vacantes para el proceso de selección en cuestión.



PPGHIS
Programa de Pós-
Graduação em
História



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO
UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO LATINO-AMERICANA
INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ARTE, CULTURA E HISTÓRIA
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM HISTÓRIA

8. DE LAS BECAS

8.1. La admisión al programa de posgrado no implica el derecho a recibir beca o beneficios, que sólo dependerá de la oferta y disponibilidad del presupuesto institucional y de las agencias u organismos de financiación, pudiendo existir una lista de espera de estudiantes que se hayan incorporado al Programa con anterioridad.

8.2. En caso de existir una oferta con disponibilidad presupuestaria, la selección de los(as) becarios(as) será realizada por el Comité de Becas del PPGHIS siguiendo los criterios definidos por el colegiado del PPGHIS y las normas institucionales.

8.3. La maestría es pública y gratuita, y no se cobran tasas de ningún tipo en ningún momento.

9. DE DOMINIO DE LA LENGUA EXTRANJERA

9.1. El PPGHIS observa el bilingüismo de la UNILA (portugués y español) y el dominio de una lengua extranjera (inglés) debe ser certificado para la conclusión del curso de maestría, de acuerdo con el reglamento del Programa.

9.2. Los requisitos para la exención del examen en idioma extranjero, así como las directrices para realizar el examen se observan después de la inscripción en el PPGHIS.

9.3. Para los estudiantes indígenas, hablantes de portugués o español y una lengua indígena, esta podrá ser considerada como equivalente a idioma extranjero para fines de evaluación en actitud en lengua extranjera.

9.4. Para los estudiantes refugiados o en situación de refugio, y portador de visa humanitaria en el Brasil, hablantes de portugués y español, de lengua nativa, con excepción del propio portugués o español, podrá ser considerada como equivalente a idioma extranjero para fines de convalidación en lengua extranjera.

9.5. Para la comunidad sorda firmante se debe intentar asegurar el derecho de realización de una prueba de convalidación específica que considere las particularidades de comunicación de este grupo en lengua portuguesas, siendo opcional la actitud en otro idioma.

10. EL COMITÉ DE SELECCIÓN



10.1. El comité de selección compuesto por profesores(as) del PPGHIS será convocado mediante ordenanza institucional publicada en el Boletín de Servicios de la Unila y en el Portal de Avisos Públicos de la UNILA junto con otros documentos relativos al proceso de selección.

11. DISPOSICIONES FINALES

11.1 La inscripción implica el conocimiento y aceptación de las normas y condiciones establecidas en esta convocatoria, no aceptándose ninguna alegación de desconocimiento.

11.2. Los(as) candidatos(as) serán descalificados(as) y excluidos(as) automáticamente del proceso de selección si:

- a) Se hacen declaraciones falsas o se presentan documentos falsos en cualquier fase del proceso de selección de estudiantes.
- b) No presentar toda la documentación requerida en los plazos y condiciones de este Protocolo de Licitación.
- c) En caso de aprobación y clasificación, y que no se realice su matrícula en los plazos establecidos por el PPGHIS.
- d) No asistir a ninguna de las fases del proceso de selección en las fechas y horarios previstos.

11.3 . Los casos de omisión serán resueltos por el comité de selección de estudiantes, de acuerdo con el reglamento del Programa;

12. DEL CALENDARIO

Publicación de la Convocatoria	10 de agosto de 2024
Período de inscripciones por el SIGAA	10 de agosto de 2024 al 6 de octubre de 2024
Homologación de las inscripciones	9 de octubre de 2024
Interposición de recurso sobre la aprobación de inscripciones	10 y 11 de octubre de 2024 (hasta las 23h59, hora de Brasília).



PPGHIS
Programa de Pós-
Graduação em
História



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO
UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO LATINO-AMERICANA
INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ARTE, CULTURA E HISTÓRIA
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM HISTÓRIA

Resultado de la evaluación de recursos	15 de octubre de 2024
Primera fase: análisis de la relevancia de la propuesta de investigación	28 de octubre al 5 de noviembre de 2024
Anuncio de los resultados preliminares de la primera fase	7 de noviembre de 2024
Interponer recurso de apelación sobre el resultado primera fase preliminar	8 al 10 de noviembre de 2024 (hasta las 23h59, hora de Brasília)
Resultado de la evaluación de recursos de la primera fase	12 de noviembre de 2024
Anuncio de los resultados preliminares de la primera fase	13 de noviembre de 2024
Publicación del calendario de entrevistas para la segunda fase	14 de noviembre de 2024
Confirmación de la entrevista por parte del candidato.	18 al 19 de noviembre de 2024 (hasta las 23h59, hora de Brasília)
Período de entrevista (Google Meet con video u otros medios)	25 de noviembre al 27 de noviembre de 2024
Publicación del resultado final preliminar del proceso de selección	4 de diciembre de 2024
Interponer recurso de apelación sobre el resultado final preliminar	5 y 6 de diciembre de 2024
Resultado de la evaluación de recursos	11 de diciembre de 2024
Publicación del resultado final	12 de diciembre de 2024
Período de matrícula regular	A ser divulgado
Junta de validación para ingresantes por acciones afirmativas - realizado por la PRPPG.	A ser divulgado
Inicio de las clases	A ser divulgado



PPGHIS
Programa de Pós-
Graduação em
História



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO
UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO LATINO-AMERICANA
INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ARTE, CULTURA E HISTÓRIA
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM HISTÓRIA

Foz do Iguaçu, 10 de agosto de 2024

Prof. Dr. Tiago Bonato
Coordenador do PPGHIS



PPGHIS
Programa de Pós-
Graduação em
História



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO
UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO LATINO-AMERICANA
INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ARTE, CULTURA E HISTÓRIA
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM HISTÓRIA

ANEXO I
FORMULARIO DE INSCRIÇÃO
PROCESO SELECTIVO
CONVOCATÓRIA N.º 05/2024/PPGHIS

1. DATOS PERSONALES (obligatorios)

Nombre:

CPF (residentes en Brasil):

Documento de identidad:

Fecha de nacimiento:

Dirección:

Código postal:

Ciudad:

País:

Teléfono:

Skype:

Correo electrónico:

2. EDUCACIÓN (obligatoria)

Indique el curso, la institución, el lugar (ciudad y país) y el periodo de inicio y fin de la graduación (o previsión de conclusión)

Carrera:

Otras titulaciones, si las hay:

3. INFORMACIÓN ESPECÍFICA (obligatoria)

Marque **sólo una opción** de línea de investigación:

() Movimientos sociales, flujos culturales e identidades

() Modernidades, instituciones y lenguas

Indique **dos profesores** que considere adecuados para la orientación de la investigación. Los/as profesores/as deben pertenecer a la línea de investigación elegida anteriormente.



PPGHIS
Programa de Pós-
Graduação em
História



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO
UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO LATINO-AMERICANA
INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ARTE, CULTURA E HISTÓRIA
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM HISTÓRIA

Primera opción:

Segunda opción:

Indique una lengua de preferencia para la entrevista:

Português

Español

4. INFORMACIONES ADICIONALES (opcional)

¿Cómo tuvo conocimiento sobre el proceso de selección para la Maestría en Historia de UNILA?

5. DECLARACIÓN

Declaro que conozco y acepto plenamente las normas establecidas en la Convocatoria N° 17/2021-PPGHIS para el proceso de selección de alumnos regulares para el Programa de Maestría en Historia (PPGHIS) de la Universidad Federal de Integración Latinoamericana (UNILA).

Lugar y Fecha

Firma

ANEXO II

Profesores(as) con vacantes

Línea de investigación: Movimientos sociales, flujos culturales e identidades

Profesor(a)	Área de investigación/intereses
Alexandre Cámara Varella	<p>Historia cultural, historia de las ideas. Discursos y representaciones del Nuevo Mundo (el continente americano antes de la invención de América Latina en el siglo XIX). Relaciones socioculturales entre indígenas e iberos en la época colonial en temas como religiosidad y evangelización, salud y enfermedad (idolatría, barbarie, civismo, dietética, drogas, peste, mundo natural y otros). También considero proyectos sobre nación y raza en la época de la Ilustración y la formación de los Estados-nación latinoamericanos (siglo XIX hasta principios del siglo XX) y sobre la historia social y cultural de las drogas en cualquier período histórico (psicodélicos en América indígena, expansión del uso comercial y popular de sustancias como el azúcar, el tabaco y el café después de las grandes navegaciones, prohibición de las drogas en la historia contemporánea, entre otros temas).</p> <p>http://lattes.cnpq.br/9739646624625915</p>
Clovis Antonio Brighenti	<p>Historia Indígena: Políticas públicas en educación escolar, territorios y territorialidades indígenas; Independencias y estados nacionales siglo XIX; movimiento indígena latinoamericano; mitologías y pensamiento indígena; historia ambiental.</p> <p>http://lattes.cnpq.br/7972713627348895</p>
Endrica Geraldo	<p>Historia Social del Trabajo; Trabajadores y luchas por derechos; Migraciones internacionales y Movimientos Sociales a lo largo del siglo XX; Dictaduras militares; período Vargas; Nacionalismo; Clase y género.</p> <p>http://lattes.cnpq.br/8103485695321579</p>
Evander Ruthieri Saturno da Silva	<p>Historia de África; Estudios africanos y afrodiáspóricos; Historia y Literatura; Historia Política (con énfasis en temas de imaginarios, sensibilidades y pasiones políticas); Historia Social de la Cultura.</p>

MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO
UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO LATINO-AMERICANA
INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ARTE, CULTURA E HISTÓRIA
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM HISTÓRIA

	<p>http://lattes.cnpq.br/1809837136738718</p>
<p>Mirian Santos Ribeiro de Oliveira</p>	<p>Historia de Asia; Migraciones asiáticas a América Latina; Flujos de personas e ideas entre América Latina y Asia.</p> <p>http://lattes.cnpq.br/0857293600153232</p>
<p>Rodrigo Faustinoni Bonciani</p>	<p>Tutoreo trabajos dedicados a la historia colonial europea: los temas teológico-jurídicos de la legitimación y las experiencias de terror y violencia en el proceso de invasión, expropiación y explotación de territorios, cuerpos y almas afrolatinos y amerindios. El Occidente se funda en el Atlántico, en la complementariedad entre la trata de esclavos africanos y la invasión colonial de las Américas. Me interesa observar este proceso en las tres orillas. Entiendo la colonización como un proceso muy duradero, que se reconfigura a partir del siglo XIX con la formación de estados nacionales, el desarrollo del capitalismo y un nuevo orden global. Sin embargo, el principio de alienación de los territorios, pueblos e historias afrolatinos y amerindios sigue vigente. En este sentido, me interesan los contradiscursos, cosmogonías y prácticas de resistencia y superación del binarismo occidental. Historia amerindia, historia de los territorios negros, historia política y social de resistencia y (re)existencia.</p> <p>http://lattes.cnpq.br/0978185699282554</p>
<p>Tiago Bonato</p>	<p>Historia de la América temprana: el llamado período colonial en la historia de América, en particular las relaciones entre las poblaciones indígenas y los imperios ibéricos y los territorios americanos. Énfasis en temas que abordan la ocupación y diferentes formas de territorialización de espacios, principalmente en áreas fronterizas –historia y espacio, historia y frontera, historia social de la frontera– desde diferentes caminos: resistencia indígena a la invasión y ocupación europea –ya sean grandes levantamientos o resistencia diaria; temas relacionados con la historia de la ciencia y la colonización, expediciones, informes</p>

	<p>y conocimientos geográficos; cartografía e historia de la cartografía. Desde el tránsito en este universo de mundos coloniales ibéricos, oriento también obras que abordan diferentes espacios colonizados por portugueses y españoles en todo el mundo durante la primera modernidad.</p> <p>http://lattes.cnpq.br/3135466656519345</p>
--	--

Línea de investigación: Modernidades, Instituciones y Lenguas

Profesor	Área de investigación/interés
Hernán Vanegas Marcelo	<p>Modernidades; Revoluciones Hispánicas; Revoluciones Atlánticas; Historia de la enseñanza de la historia</p> <p>http://lattes.cnpq.br/1817971082555902</p>
Paulo Renato da Silva	<p>Populismos; Dictaduras militares; Relaciones internacionales Paraguay-Brasil-Argentina; Historia cultural; "Nueva" historia diplomática.</p> <p>http://lattes.cnpq.br/8338759442804931</p>
Pedro Afonso Cristóvão dos Santos	<p>Historia de las Ideas; Historia de la Historiografía; Teoría de la Historia; Historia Cultural de América Latina en el siglo XIX.</p> <p>http://lattes.cnpq.br/6488323124417148</p>
Rosangela de Jesus Silva	<p>Historia y prensa, siglos XIX y XX, Prensa Ilustrada; Historia e imagen; Cultura Visual; Historia cultural; Identidades y artes visuales en América Latina.</p> <p>http://lattes.cnpq.br/7168736233931232</p>



PPGHIS
Programa de Pós-
Graduação em
História



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO
UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO LATINO-AMERICANA
INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ARTE, CULTURA E HISTÓRIA
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM HISTÓRIA

Tereza Maria Spyer Dulci	Historia cultural; Historia de América; Historia de América Latina; Historia de los Estados Unidos; Estudios Latinoamericanos y Caribeños; Giro decolonial; Epistemologías del Sur; feminismos latinoamericanos y caribeños; Producción Audiovisual en y sobre América Latina y el Caribe; Relaciones entre Historia, Memoria y Representaciones Audiovisuales; Políticas de imagen: historia y cultura visual. http://lattes.cnpq.br/3991418591681661
-----------------------------	--



PPGHIS
Programa de Pós-
Graduação em
História



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO
UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO LATINO-AMERICANA
INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ARTE, CULTURA E HISTÓRIA
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM HISTÓRIA

ANEXO III

DIRECTRICES PARA LA PREPARACIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN

La propuesta de investigación debe presentarse en formato A4. No debe tener tapa. Puede contener entre 5 (cinco) y 7 (siete) páginas, sin contar el punto de referencias al final. El formato es la fuente Arial 12, el espacio es de 1,5 y el texto debe estar "justificado" (alineación recta). Evite las notas a pie de página. Si hay citas, deben ser breves. Utilice en el cuerpo del texto el modelo Autor-Fecha para citar o mencionar obras editadas y otras fuentes, por ejemplo: (López, 1997, p. 23). A continuación se indican las instrucciones para cada elemento. Utilice la numeración y el título en negrita del punto correspondiente para facilitar la evaluación. Debe incluirse en la propuesta de investigación:

Nombre del solicitante

Línea de investigación elegida por el solicitante.

Título de la propuesta

1) Introducción y justificación

Delimitación del tema en la historia, con breve justificación y fundamentación teórico-metodológica.

2) Fuentes y metodología

Descripción del objeto de investigación, fuentes principales y de apoyo, método(s) o forma(s) de análisis.

3) Objetivos

Definición del objetivo general, presentación de objetivos específicos y, en su caso, objetivos secundarios.

4) Referencias

Sólo la bibliografía y demás referencias indicadas en el proyecto de investigación, en una sola lista alfabética y en norma académica.

DATOS RELEVANTES PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO

Área de concentración del programa: **Historia, Sociedades y Culturas en el Sur Global**

La maestría del Programa de Posgrado en Historia de la UNILA se divide actualmente en dos líneas de investigación, con el objetivo de albergar proyectos, seminarios y disciplinas



PPGHIS
Programa de Pós-
Graduação em
História



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO
UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO LATINO-AMERICANA
INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ARTE, CULTURA E HISTÓRIA
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM HISTÓRIA

que representen diferentes frentes de trabajo. Las líneas de investigación permiten una mayor colaboración e interacción entre estudiantes y profesores. Cada línea de investigación conforma un eje de actividades de investigación desarrolladas en el programa, involucrando temas de investigación, metodologías y reflexiones teóricas comunes. De esta forma, al poco tiempo de acceder al máster, el estudiante se vincula a una de las líneas de investigación, siendo guiado por profesor(es) también vinculado(s) a ella.

Presentación del PPGHIS: <https://portal.unila.edu.br/mestrado/historia/sobre>

Líneas de investigación

1- Movimientos sociales, flujos culturales e identidades

1- Movimientos sociales, flujos culturales e identidades La línea de investigación Movimientos Sociales, Flujos Culturales e Identidades reúne investigaciones sobre formaciones sociales y culturales, pensando en los intercambios simbólicos y procesos históricos involucrados en la configuración de identidades y sus consecuencias políticas y sociales en América Latina, África y Asia en la era moderna. período, especialmente en los procesos de globalización de la primera modernidad iniciada en el siglo XVI, y contemporánea, principalmente en los siglos XIX y XX. Así, en diálogo con los campos de la Historia Social y la Historia Cultural, y en los marcos teóricos de las historias transnacionales, la línea de investigación abarca estudios sobre representaciones e imaginarios, territorialidades, sociabilidad, agencias y resistencias de diferentes grupos sociales y formaciones históricas de grupos étnicos. -Identidades culturales, de clase y de género. Incluye el estudio y la problematización de movilizaciones sociales y políticas organizadas a partir de estas múltiples identidades, sus acciones históricas y perspectivas contemporáneas, vinculadas a cuestiones y temas de fuerte carácter transnacional, como los derechos humanos, las migraciones, las diásporas y los debates sobre las reparaciones históricas sobre regalo de tiempo. Por lo tanto, el foco está en el estudio de los procesos históricos de formación de identidades étnicas, regionales, nacionales, lingüísticas, religiosas, de clase, políticas y sociales, incluyendo su expresión en una serie de prácticas culturales (como el uso de drogas y alimentos), la música, la literatura y la prensa), prácticas espaciales, prácticas corporales y aspectos de la vida cotidiana, como la vida familiar y las relaciones sociales.

2- Modernidades, instituciones y lenguajes



PPGHIS
Programa de Pós-
Graduação em
História



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO
UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO LATINO-AMERICANA
INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ARTE, CULTURA E HISTÓRIA
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM HISTÓRIA

La línea de investigación Modernidades, Instituciones y Lenguajes propone el estudio de las experiencias de las Modernidades latinoamericanas en diferentes grupos y sujetos sociales, en sus dimensiones políticas, sociales y culturales, priorizando el período comprendido entre el siglo XIX y la actualidad. La línea de investigación problematiza la dinámica latinoamericana moderna al proponer nuevas unidades y articulaciones para sus objetos de estudio a través de configuraciones transnacionales y la conexión de la historia latinoamericana y caribeña con procesos globales, cuestionando unidades construidas en torno a la esencialización de las fronteras nacionales. La línea se interesa en las expresiones de la modernidad en diversas instituciones, en las relaciones regionales y locales, con énfasis en la investigación con diferentes vehículos lingüísticos (arte, patrimonio, fotografía, audiovisual, literatura, prensa e historiografía). También interesa a esta línea el estudio crítico y la contestación de las experiencias de las modernidades latinoamericanas en la formación de la conciencia histórica de los sujetos en situaciones de enseñanza, sean formales o no. A partir de múltiples objetos, esta línea ofrece la perspectiva de estudiar los diálogos, conflictos y negociaciones entre las culturas que conforman América Latina. El estudio de los conceptos a través de los cuales se articuló la experiencia histórica de la Modernidad en el continente, las ideas y formas de pensamiento, las representaciones simbólicas y los códigos visuales y narrativos enfrentados en el multiculturalismo latinoamericano serán los problemas privilegiados por esta línea.

Nota: consulte los CV de Lattes y las áreas de investigación/interés presentadas por los profesores (Anexo II)



PPGHIS
Programa de Pós-
Graduação em
História



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO
UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO LATINO-AMERICANA
INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ARTE, CULTURA E HISTÓRIA
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM HISTÓRIA

ANEXO IV AUTODECLARAÇÃO

Yo, [NOMBRE], portador del documento de identidad No. [NÚMERO], residente y domiciliado en [MUNICIPIO Y PAÍS], con el propósito de inscribirme en el proceso de selección de estudiantes regulares 2025 del Programa de Posgrado en Historia (PPGHIS) de la Universidad Federal de Integración Latinoamericana (UNILA), bajo las penas de la ley, DECLARO que soy [INDICAR CATEGORÍA DE ACCIÓN AFIRMATIVA].

Soy consciente de que, en caso de falsedad ideológica, estaré sujeto a las sanciones previstas en el Código Penal* y demás sanciones legales aplicables.

fecha, lugar y firma del candidato

*Decreto-Ley N° 2.848, de 7 de diciembre de 1940 – Código Penal - Falsedad Ideológica Art. 299: omitir, en documento público o privado, una declaración que en él deba constar, o insertar o hacer insertar una declaración que sea falso o diferente del que debía redactarse, con el fin de lesionar un derecho, crear una obligación o alterar la verdad sobre un hecho jurídicamente relevante: Pena - prisión, de uno a cinco años, y multa, si el documento es público, y prisión de uno a tres años, y multa, si el documento es privado.



PPGHIS
Programa de Pós-
Graduação em
História



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO
UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO LATINO-AMERICANA
INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ARTE, CULTURA E HISTÓRIA
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM HISTÓRIA

ANEXO IV

AUTODECLARAÇÃO CIVIL DE PERTENENCIA (PARA INDÍGENAS E QUILOMBOLAS)

Los(as) líderes(as) comunitarios(as) que se identifican a continuación, del Pueblo Indígena/ [NOMENCLATURA], a los efectos de la inscripción en el Programa de Posgrado en Historia (PPGHIS) de la Universidad Federal de Integración Latinoamericana (UNILA) por Convocatoria 17/2021 DECLARA que el estudiante [NOMBRE COMPLETO], portador del documento de identidad No. [NÚMERO], es una persona indígena perteneciente al Pueblo Indígena [NOMENCLATURA], cuya comunidad [NOMENCLATURA] está ubicada en [MUNICIPIO Y PAÍS].

Siendo una expresión de la verdad, firmamos y fechamos esta declaración.

LIDERAZGO 1

Nombre completo:

Número de Documento Oficial (identidad):

Firma:

La fecha:

LIDERAZGO 2

Nombre completo:

Número de Documento Oficial (identidad):

Firma:

La fecha:

LIDERAZGO 3

Nombre completo:

Número de Documento Oficial (identidad):

Firma:

La fecha:

Observación 1: Esta declaración debe utilizarse para demostrar la pertenencia étnica del estudiante.

Observación 2: Si los(as) líderes(as) o algunos de los(as) líderes(as) que firman la declaración tienen algún vínculo con alguna entidad representativa de la comunidad, esta situación debe ser identificada en la declaración, indicando el nombre y colocando el sello del CNPJ de la entidad que representan.



PPGHIS
Programa de Pós-
Graduação em
História



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO
UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO LATINO-AMERICANA
INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ARTE, CULTURA E HISTÓRIA
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM HISTÓRIA

ANEXO VI
FORMULARIO PARA
RECONSIDERACIONES Y RECURSOS EN EL
PROCESO REGULAR DE SELECCIÓN DE ESTUDIANTES
2025

Yo, [NOMBRE], candidato(a) del proceso de selección de alumnos regulares 2024 del curso de Maestría en Historia de la UNILA, portador del documento oficial de identificación nº [NÚMERO], nativo de [su país], solicito que se evalúe la siguiente reconsideración o recurso:

- 1- Motivo de reconsideración o apelación
(Transcribir el punto de la convocatoria con el cual no está conforme)
- 2- Justificación
(Explique las razones por las que se incumplió el punto)
- 3- Solicitud
(Con base a la justificación describir la medida a considerar)

Nota: se pueden adjuntar los documentos que se consideren pertinentes.

fecha, lugar y firma del (de la) candidato(a)